



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 de Junio de 2010.-

361/10

Expediente N° 14.062/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Roberto Raijelson solicita la baja patrimonial de un Monitor; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la Supervisora Técnica del Departamento de Cómputos de esta Facultad, señorita Selva Guaucó, informa que dicho monitor fue reemplazado debido a que no funcionaba adecuadamente, por lo que recomienda su baja por tratarse de un equipo con aproximadamente trece (13) años de uso, no siendo aconsejable su reparación.

Que han intervenido División de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad.

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 26/05/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del siguiente bien según se detalla a continuación, el que figura registrado con el siguiente número de inventario.

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.
1	Monitor color SVGA 14" marca KELY modelo JC 144C Serie N° 0678011155-28 no entrelazado 1024x768	39-87/1996	39-451-3804 (198586)	1,00

TOTAL: \$ 1,00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.-Disponer que el Monitor detallado en el Artículo 1° sea entregado al Dr. Carlos Cadena de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Director de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio, Dr. Carlos Cadena, para su toma de razón y demás efectos.-
 nm.

Dra. Mónica Lilliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA